

LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1859.

NUM. 11.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA.—Actos del Gobierno.
—Real orden publicada por el Ministerio de Fomento para que no se consienta el ejercicio de la Medicina mas que à las personas que tengan titulo para ello, y se prohiba la venta y elaboracion de medicamentos no autorizados.—Cuestion de oportunidad sobre la ley de Sanidad.

SECCION TEÓRICA.—Academia quirúrgica matritense.—Lecciones pronunciadas en esta academia por el Dr. D Rafael Cervera, acerca de la historia de los elementos anatómicos tanto en estado normal como en el patológico, continuacion.—Memoria sobre el establecimiento de dementes de Valladolid, por el médico director D. Lucas Guerra; conclusion.

SECCION PRACTICA.—Medicina forense—Consulta sobre la monomania de D. P. F. y P. escrita por

Don Pedro Mata, continuacion.—**Clinica remitida.**—Nota sobre los errores de diagnostico originados por la similitud de algunos síntomas de enfermedades ordinarias ó comunes con los accidentes producidos por la presencia, picadura y succion de sanguijuelas introducidas en las mucosas por las aberturas naturales, por D. A. de Gracia y Alvarez, continuacion.—**Clinica particular.**—Contusion en el abdomen, rotura del colon transverso.—Extracto de las sesiones científicas del cuerpo facultativo de la Hospitalidad domiciliaria de Madrid.—**Clinica estrangera.**—Tratamiento paliativo del asina.—Curacion de un caso de teleangectasia.

SECCION DE VARIEDADES.—Cronicas.—Montepio facultativo.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.
Doce un trimestre.
Veinte y cuatro el semestre. } Satisfaciéndolos siempre adelantado.
Cuarenta y ocho un año.
Ultramar y extranjero cien reales al año.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por **encargado**, letra de giro mútuo de Hacienda, de fácil cobro ó sellos, **quince reales** un trimestre: **treinta** un semestre y **sesenta** un año.

Pagando por medio de corresposnal, **diez y seis reales** un trimestre: **treinta y dos** un semestre y **sesenta y seis** por un año.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, número 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez à tres todos los dias no feriados.

MADRID, 1859.—IMPRESA DE ANTONIO AOIZ, calle del Baño, núm. 7.

BOLETIN.

VACANTES.

Lobon. (Badajoz.) Médico cirujano: dotacion, 160 fanegas de trigo, que apreciadas por un quinquenio en 30 rs., componen la suma de 3,500 rs. 2,200 del fondo de propios; y el resto, hasta 11,000 que ha de constituir la dotacion anual, lo han de satisfacer los vecinos, bajo una derrama que practicará la corporacion municipal. El pago en metálico, será por trimestres; en trigo por agosto. Las solicitudes hasta el 6 de Marzo próximo.

Gumiel de Mercado. (Burgos.) Médico: dotacion, 2000 rs. por asistir á los pobres y los ajustes con 300 vecinos. Las solicitudes, hasta el 1.º de Marzo.

Villoveta de Castrogeriz. (Burgos.) Cirujano: dotacion, 130 fanegas de trigo. Las solicitudes, hasta el 2 de marzo.

Cascante y su anejo el pueblo de Urzate. (Navarra.) Cirujano: poblacion, 3,933 almas: dotacion, 8000 rs. pagados por semestres. Hay en la poblacion además dos médicos-cirujanos y dos ministrantes. Las solicitudes, hasta el 14 de abril.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

LA IBERIA MEDICA.

A. D. F. C. Orgaz, se ha satisfecho el importe de su suscripcion por medio año.

A. D. M. L., Villaluenga, ídem, ídem por un año.

A. D. A. F., Rielves, queda V. suscrito por medio año y se ha satisfecho su importe.

A. D. J. M. T., Cañete de las Torres, se recibieron los sellos.

A. D. S. A., Vallecas, se ha satisfecho el importe de su suscripcion por medio año.

A. D. A. C., Villafranca de Panades, queda V. suscrito segun aviso del corresponsal D. J. M. y A.

A. D. F. S., Azcoitia, se recibieron los sellos.

A. D. M. G. y G., Tordehumos, se recibió la letra. Se le mandará el índice en el número inmediato.

PIRETOLOGIA FILOSÓFICA.

ó sea

aplicacion de la Filosofía clinica al estudio de las Fiebres y de las Calenturas.

Años hace que reconozco la necesidad clinica de un tratado especial sobre las fiebres; y años hace tambien que lo hubiera publicado sin dos obstáculos poderosos que me lo impidieron. El primero fué vencer mi indecision y el deseo de que solo pareciese como el resultado de un maduro exámen. Siento haber sido escesivamente tímido, porque hace diez años mis principios sobre esta

parte importantísima de la ciencia hubieran presentado mayor novedad, sin que por esto dejen aun de tener originalidad é ideas nuevas que, simplificando los estudios piretológicos, dan fijeza á las ideas y á los principios sobre enfermedades tan comunes, pero que no obstante continúan siendo motivo de acaloradas disensiones. Creo que mi nueva doctrina sobre las calenturas, las fiebres y los typhus, se leerá con interés por sus ideas, por su claridad y por su sencillez, y porque pondrán al jóven práctico en una posicion ventajosa para ver con seguridad y convencimiento, sin esa vacilacion en los planes que los sistemas producen.

Tiene además mi obra el objeto de habitar á la verdadera observacion utilizándose en el verdadero campo de la práctica, de los estudios filosóficos que educan y perfeccionan el entendimiento, y sin cuyo auxilio la ciencia es el empirismo.

El segundo obstáculo que hallé para la publicacion de mis ideas lo hallo aun hoy. Las obras que no llevan cierto sello pierden el mérito que puedan tener, y el pobre autor ó se vé obligado á venderlas al comercio á un ínfimo precio, ó tiene que costear la impresion para no reembolsar el capital empleado sino con gran trabajo, sino lo pierde, porque tambien los libros tienen sus circunstancias y su fortuna. Y la verdad sea dicha: es muy doloroso que el fruto de afanes literarios no solo no sea lucrativo, sino que perjudique los intereses del que ha trabajado con el fin recto de hacer algo en bien de la humanidad y de la ciencia.

No entraré, pues, en la publicacion de la obra sin á lo menos asegurar los gastos de imprenta. Ni gloria ni interés busco. Cerca de veinte años de ensenanza de fisiologia me impusieron el deber de publicar el *Ensayo de Antropologia*. Quince años de ensenanza de *Clinica-médica*, me impelen á presentar mis ideas sobre el complemento de los estudios médicos, y á hacer la aplicacion práctica de los elevados principios de la ciencia. Cerca de cuarenta años de una práctica estensa y no interrumpida, me autorizan para escribir. Hé aqui mi justificacion, si alguno me juzgase atrevido al presentarme en el palenque en que hombres eminentes razosan y discuten.

Los que gusten suscribirse nada tienen que adelantar y recibirán una cédula que los acredite tales, para que ellos únicamente obtengan la ventaja concedida á los suscritores, que será la de recibir la obra al entregar la cédula, por el mas módico precio posible.

Se cerrará la suscripcion asegurados que sean los gastos que aproximadamente causare la publicacion, y en la primera página se publicará la lista de suscritores.

Santiago 8 de enero de 1859.—*José Valera de Montes.*
Puntos de suscripcion. En Madrid: Sres. Bailly-Bailliere y Calleja.—En Santiago, Calleja y Escribano.

NOTA. Se piden las cédulas por carta franca, espresando la direccion; ó en las librerías anunciadas.

SECCION GUBERNATIVA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

La Reina (Q. D. G.) ha sabido con el mayor desagrado que entre los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios titulares existe un considerable número que carece de los títulos académicos para ejercer legalmente dichas profesiones. Persuadida S. M. de la necesidad y conveniencia de reprimir un mal, cuya continuacion puede afectar á la salud de los pueblos se ha dignado disponer que V. S., haciendo uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, adopte cuantas medidas le dicte su celo para impedir el ejercicio de las profesiones médicas á los que, sin el título competente se intrusen en ellas, remitiendo al Gobierno una nota de cuantos se hallen en este caso en el territorio del mando de V. S., para proceder contra ellos con arreglo á las leyes.

Igualmente se ha servido mandar que se recuerde á V. S. la Real orden circular de 28 de Setiembre último publicada en la «Gaceta» de 6 de Octubre siguiente prohibiendo la elaboracion y venta de los medicamentos no autorizados por la ley de Sanidad, á cuyo fin prestará V. S. un preferente apoyo á los subdelegados de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria, para que impidan en sus respectivos partidos la continuacion de los abusos expresados, recordándoles los deberes que en estos casos les imponen los reglamentos, y previniéndoles que denuncien á V. S. inmediatamente cualquiera falta que adviertan, con el objeto de que los infractores sean castigados con mano fuerte y sin contemplacion de ningun género.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1859.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de...

CUESTION OPORTUNA SOBRE LA FUTURA LEY DE SANIDAD.

He visto con satisfaccion en los periódicos políticos de esa córte, que en la sesion celebrada en el Congreso el dia 12 del corriente, con motivo de una peticion hecha por algunos profesores de medicina para que se cumpliese en todas sus partes la ley de Sanidad vigente, apoyada por el Sr. Gonzalez de la Vega, y el Sr. Calvo Asensio, á nombre de la comision que en un breve y espresivo discurso puso de manifiesto el mal estado en que se encontraba por cierto tan importante asunto, terminando por rogar al Gobierno que le prestara toda la atencion que tan justamente se merece; el ministro de la Gobernacion manifestó que hacia tiempo le ocupaba el estudio de materia tan interesante y que muy luego presentaria á las córtes una ley de Sanidad que satisficiera en lo posible, y evitara los abusos tan comunes hoy dia por desgracia, y que tan trascendentales consecuencias originan. El profundo convencimiento de estas importantísimas verdades, es sin duda el que debe haber influido poderosamente en los actuales gobernantes para fijar sus meditaciones en tan preferente negocio, y hallarse dispuesto á que se tomen medidas reparadoras y prudentes, que con la

sancion eficazísima de la corona, sirvan para poner fin á la multitud de males que todas los dias deploramos, y contribuyan fuertemente á considerar como es debido á la clase médica, hoy despreciada, pobre y sin amparo. Nosotros que anhelamos vivamente una ley de Sanidad que llene, en cuanto sea dado, todas las exigencias y necesidades de la época, deseamos tambien que se haga descansar sobre buenos y duraderos cimientos para que de una vez salgamos de ese círculo vicioso de deshacer hoy lo que ayer se hizo, quisiéramos que se procediera con todo el pulso y detenimiento que se requiere, y que sobre todo se oyera á los hombres prácticos, á esos que han estudiado, no en el bufete, sino sobre el terreno mismo, la cuestion de Sanidad que tanto tiempo há venimos debatiendo, y cuya intervencion no ha sido buscada hasta ahora como era natural y lógico, en cuantos proyectos se han hecho para mejorar la salud pública. Procediendo de esta manera como la mas acertada y conducente á los felices resultados que de semejante disposicion puede esperarse, el Gobierno demostrara hasta la evidencia cuan verdaderos é innumerables son los sentimientos que abriga en favor de tan noble y benéfica idea, y que no escapa á su alta penetracion, que solo adoptando trámites tan esenciales, podrá efectuar la realizacion de su pensamiento tan fecundo como indispensable, volviendo así á la ciencia médica su primitivo lustre á sus sacerdotes el decoro y dignidad que conviene á su ministerio respetable por tantos conceptos, y á la nacion española no pocas garantías para la conservacion de la vida de sus individuos, uno de los primeros deberes que está llamado á cumplir. De no seguir tan prudente marcha, desde luego le auguramos que sus aspiraciones no serán satisfechas por mas esfuerzos que emplee en conseguirlo, pues sucederá lo que con otras muchas órdenes dirigidas á tan laudable objeto por sus antecesores, que confeccionadas por personas del todo estrañas á dicha parte de la administracion, no pudieron como era consiguiente, basarlas científicamente, y de aquí los grandes é infinitos defectos que señalados despues, dieron por resultado el mas completo abandono de ellas, y la sustitucion continuada de otras que, adoleciendo de las mismas faltas, han ido dando lugar á la situacion deplorable en que nos encontramos respecto á el asunto en cuestion. Esto es por desgracia demasiado cierto y palpable, para que pueda dudarse; los hechos son bien re-

cientes para que nos detengamos en enumerarlos, y alguno de ellos mereció fijar la atención pública con predilección marcada, y hasta se le quiso dar un visó político que en realidad no tenía.

Felizmente hay entre nuestros compañeros, profesores de probidad é inteligencia, que con la mejor buena fé y severa imparcialidad, procurarán en cuanto les sea posible, animados por el bien del país y de la clase, corresponder á tan delicada comisión con un trabajo concienzudo y esmerado y digno de la época en que vivimos; profesores que ilustrados con las lecciones de una vasta y penosa experiencia, han llegado á comprender las verdaderas necesidades bien á fondo, lo que es beneficioso é inconveniente, y el modo ó forma en que el arreglo debe hacerse, para que, abrazando toda la estension indispensable, sea recibida con agrado por los pueblos y clase médica, circunstancia muy recomendable, para que al llegar el día de su ejecución, sea fácil y pronta, y no haya que tropezar con las dificultades que hemos visto hasta aquí por parte de aquellos, al tratarse de estas reformas. No creo que se oculte al Gobierno, las admisibles razones que van consignadas, que una reunion compuesta de tan distinguidos profesores, seria la mas preciosa garantía para la interpretacion de sus nobles y generosos sentimientos, y el planteamiento de sus pensamientos que tanta gloria le habia de dar como satisfaccion, al palpar en la práctica los mas buenos é inesperados resultados.

Yo abrijo la dulce confianza, de que á poco que medite sobre tan ligeras indicaciones, su ánimo se inclinará favorablemente y ansioso de afianzar de una vez una buena administracion de Sanidad civil, se esforzará para conseguirlo todo cuanto le sea dado, por tan legales como prudentes medios.

Sisante y Febrero, 18 de 1859.

Ignacio Gomez Moya.

SECCION TEORICA.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

HISTOLOGIA

HISTORIA DE LOS ELEMENTOS ANATÓMICOS TANTO NORMALES COMO PATOLÓGICOS.

Lecciones pronunciadas en la Academia quirurgica matritense por el Dr. D. RAFAEL CERVERA Y ROYO.

Leccion 1.^a 22. de enero de 1859.

(Continuacion.)

Hay mas Sres, no solo se truená por algunos encontra da os adelantamientos realizados con ausilio del microscopio

tambien la invasión reciente y justificada de la química, de la fisica y demás ciencias auxiliares con aplicacion al estudio de la organizacion, merece de vez en cuando las apasionadas censuras de ciertos prácticos que en su excesiva reverencia y fanatica adoracion á las antiguas doctrinas preguntan amenudo. ¿Para que sirven tales conocimientos en el terreno de la práctica ó á la cabecera de los enfermos? Los que así discurren jamás han calculado bastante la diferencia que ecsiste entre la ciencia y el arte, entre la teoría y la práctica: preciso es convenir que toda verdad que no sirva para algo, de la cual no deriven algunas aplicaciones, tiene poca importancia, pero tambien lo es que no por desconocer la utilidad de un hecho deja este de serlo. La ciencia por su índole debe ser abstracta, teórica, general; el arte ó las aplicaciones que de aquellas derivan debe ser concreto, práctico particular. Por desconocerse las distinciones que se necesitan establecer entre las nociones abstractas y las nociones concretas, vemos amenudo polémicas tan poco fundadas como, infecundas respecto á los métodos de enseñanza médica pretendiendo unos subordinar la teoría á la práctica y ambicionando otros lo contrario. Yo ereo deben conciliarse ambas cosas y una y otra las conceptuo atendibles, pero con el objeto de precisar mejor esta cuestion, y para hacer comprender cual corresponde la grande influencia que en todo ha ejercido el cultivo de la ciencia pura, me permitirán Vs. esplane algunas consideraciones que sirviendo de prolegómenos ó introduccio á la materia sobre que versarán estas lecciones, indiquen á la vez, no solo el lugar que este ramo de los conocimientos humano ocupa en la serie de las ciencias, sinó las relaciones mas ó menos íntimas que lo enlazan con aquellas. Tiempo es ya de que conozcamos el mútuo apoyo que se prestan entre sí las ciencias, el enlace y coordinacion que las subordina, la dependencia que las encadena, pues solo de esta manera apreciaremos debidamente la importancia legitima de las ciencias auxiliares con aplicacion al estudio de la medicina y acallaremos la constante griteria de los detractores de aquellas.

La ciencia Sres. en su acepcion mas general es el resultado del trabajo material é intelectual del hombre, especulando sobre cuantos fenómenos le presenta el universo, en rigor la ciencia debia ser una y así lo entendieron los sabios de la antigüedad creando la palabra filosofía que solo significa amigo de la sabiduría. Sin embargo, tal fué el número de hechos que en el encadenamiento sucesivo de las edades llegaron á acumularse con la observacion y estudio de algunas generaciones, que se hizo preciso dividir el gran tronco principal en diversas ramas constituyendo así las diferentes ciencias. Todos cuantos hechos ofrece á nuestro ecsámen la creacion, pueden dividirse en seis grupos principales, cuyo estudio da lugar á la clasificacion de lo conocido en seis ciencias fundamentales de donde rigurosamente hablando derivan las demás: tales son la matemáticas, astronomía, fisica, química, biología y sociología. La filosofía que las enlaza todas ó mejor dicho las abraza en su conjunto, se reserva para campo de sus especulaciones todas las ideas generales ó abstractas de aquellas, desentendiéndose de los hechos particulares de donde derivan sus deducciones;

así, la filosofía debe mirarse hoy como un sistema de nociones generales sobre el conjunto de las cosas. Solo así conservan su verdadero sentido las denominaciones filosofía médica, filosofía química, filosofía política etc.

La enumeración antes hecha de las seis ciencias fundamentales indicadas no es en manera alguna arbitraria por el contrario está basada sobre los mas estrictos preceptos del método: así cualquiera sea la división que se establezca en las ciencias, es preciso convenir que se encadenan una á otra con sujeción á ciertas reglas, tanto mas importantes de conocer, cuanto que sin su apreciación no hay método posible en el examen de una categoría de fenómenos, ó puede aumentarse ó disminuirse el verdadero valor de un hecho con relación á otro. La ciencia en su origen comenzaría por ser universal, enciclopédica, pero á medida que tomaría incremento y extensión, distintas ramas se separarían insensiblemente de su tronco común, ofreciendo cada una de ellas un campo bastante estenso que cultivar á la actividad humana. Empero la separación en grupos de la ciencia general no ha podido verificarse de una manera simultánea para todos ellos, sino en virtud de una progresión ordenada ya indicada por el buen sentido y que señala con evidencia la historia de su desarrollo. Con efecto, la constitución definitiva de una ciencia prescindiendo de su importancia, se halla determinada por tres condiciones especiales ó sean grados que subordinan su real evolución y planteamiento final: tales son; 1.º Su generalidad 2.º Su simplicidad. 3.º Su independencia con relación á las demas. Este orden conforme á la naturaleza simple ó compleja de los fenómenos que cada una abraza, encadena á la vez unas con otras del modo mas racional. Así las matemáticas y la astronomía, ciencias las mas generales, las mas simples, las mas independientes, que no reciben noción alguna de las otras que tenga sobre ellas influencia, son las que primero hallamos constituidas desde la mas remota antigüedad. Aparece en seguida la física, y despues la química, las que con las dos anteriores abarcan el estudio de la materia inorgánica. Los hechos que presentan los seres orgánicos individualmente considerados constituyen la biología y los fenómenos de "estos mismos" seres viviendo reunidos ó en sociedad la sociología.

He dicho antes que la división de las ciencias no ha podido ni debido ser simultánea, posición que ligeramente considerada prodria parecer una paradoja; pero de seguro no se mirará como tal, si se tiene en cuenta que al establecer la separación indicada y sucesiva de los conocimientos humanos no solo deben considerarse la generalidad, simplicidad é independencia de sus fenómenos sino también el grado de perfección que han alcanzado y esta circunstancia queda terminantemente indicada acomodándose al orden de numeración establecido. No cabe duda alguna que la biología y sociología vienen cultivándose desde las primeras edades históricas; de modo que bajo el punto de vista de su aparición deberían preceder á la química casi nacida en nuestros días, pero compárense unas y otra y se verá en la ciencia de Fourerói y Lavoisier una constitución casi definitiva al menos en su parte inorgánica, mientras las otras carecen de ese grado de exactitud y precisión y apenas si se las comprende en

su conjunto. La gran complicación de estas últimas, la particularidad de sus fenómenos, su dependencia de las demás sin cuyo preliminar estudio es imposible cultivarlas, son otras tantas razones que autorizan á establecer el orden de evolución manifestado.

Todos los conocimientos humanos pueden dividirse en teóricos ó especulativos y prácticos ó de aplicación: los primeros se proponen la indagación de los fenómenos bajo todos sus aspectos, con objeto de llegar al conocimiento de las leyes que los rigen, preparando y facilitando á la vez su aplicación á nuestras necesidades; los segundos aprecian en tanto los hechos en cuanto pueden utilizarse á favor de la especie humana. Los primeros son mas generales, mas abstractos, y casi siempre indispensables para cultivar los segundos, sin embargo, estos á su vez son necesarios á aquellos, en cuanto les sirven de medios ó instrumentos de exploración y de examen. Los primeros constituyen las ciencias, los segundos las artes. Cada ciencia generalmente hablando corresponde á un arte ó mas, y muchos serían los ejemplos que pudieran citarse: tales son la náutica, agricultura, etc. Las artes han contribuido poderosamente durante el primer período de evolución de las ciencias al desarrollo y engrandecimiento de las mismas, y á su vez estas apenas alcanzaron cierta exactitud y extensión, ejercieron su poderosa influencia en los progresos de las artes, de lo cual son un buen testimonio los inmensos adelantos de la industria moderna debidos en su mayor parte á las recientes conquistas de la física y química modernas. Téngase bien presente este ejemplo en el estudio de la medicina, no se sujete demasiado la teoría á la práctica, pues si se llega á establecer una conexión muy íntima entre una y otra, la generalización que debe ser nuestro objeto tardará mucho mas á realizarse. Tampoco debe olvidarse que la inteligencia humana aunque limitada, es mas poderosa en el terreno especulativo que en el práctico, y siendo así conviene para los ulteriores progresos del arte que la teoría no se subordine á la práctica, sino que esta última haga lo posible por seguir á aquella.

Dividense también las ciencias en abstractas y concretas. Las abstractas ó generales tienen por objeto la averiguación de las leyes que rigen las diferentes clases de fenómenos, considerando todos los casos que se pueden concebir: las concretas ó particulares consisten en la aplicación de los conocimientos anteriores al conocimiento mas especial de un ser ó grupo de fenómenos. Las primeras son fundamentales, las segundas derivadas ó secundarias. La física estudiando las propiedades generales de la materia, la química penetrando el secreto de la composición molecular de los cuerpos, son ciencias cuyo campo de observación está rigurosamente trazado, mientras la geología por ejemplo, deseando llegar al conocimiento perfecto del globo que habitamos, busca en los hechos astronómicos tales como la rotación diurna de la tierra al derredor de su eje, y en los efectos físicos de su alta temperatura primitiva, las razones de su forma y achatamiento de sus polos; indagando todos los demás hechos geológicos con auxilio de las ciencias fundamentales, sin las cuales no puede dar exacta cuenta de las leyes que han presidido á la distinta disposición orográfica de

las comarcas, á la formacion de los terrenos, á la composicion de las rocas, etc. La geología en tal concepto es una ciencia concreta y derivada que ha necesitado las demás para su constitucion.

Las ciencias fundamentales he dicho ántes son seis; con efecto, todos los fenómenos apreciables del universo pueden reducirse á algunos grupos naturales con tal enlace y dependencia, que no sea posible el estudio de una categoría sin el conocimiento preliminar de las leyes de la categoría anterior. Estos grupos ordenados segun el grado de su mayor generalidad, simplicidad é independencia, constituyen las seis ciencias fundamentales enumeradas.

Una de las ideas mas generales, simples, é independientes, la idea de cantidad, bien sea numérica ó estensa constituye las Matemáticas ó sea ciencia de la cantidad. Esta á su vez se divide en abstracta, cálculo, comprendiendo la Arimética, Algebra, Cálculo propiamente dicho, y en concreta ó sea con aplicacion á la forma y dimensiones de los cuerpos, dando lugar á la Geometría general cuyo estudio tiene por objeto el espacio considerado como cantidad bien sea lineal, de superficie ó de volumen: y á la Mecánica ó sea de las leyes estáticas y dinámicas de los cuerpos. La parte abstracta sirve ya de base á la con creta y á su vez esta es el fundamento de toda la filosofía natural en todo aquello que los hechos, que deben estudiarse tienen de geométrico y mecánico. La Geometría y Mecánica son verdaderas ciencias naturales derivadas de la observacion como las demás, pero que han adquirido un alto grado de perfeccion á consecuencia de la simplicidad de sus fenómenos. El Cálculo debe mas bien considerarse como un instrumento de la inteligencia por medio del cual se llega á la demostracion categórica de la verdad, es la lógica de la razon conduciendo de deduccion en deduccion á la evidencia del fenómeno que se investiga ó á la observacion de sus mútuas relaciones. Las ideas de unidad, magnitud y forma con todos sus accidentes son del dómio de las matemáticas, conocimientos por donde debe comenzar toda educacion científica.

Los demas fenómenos que presenta la creacion inorgánica considerados tambien en el orden de su generalidad, simplicidad é independencia se dividen en dos categorías bien diversas: una comprende los fenómenos generales del universo ó celestes, otra los de los cuerpos terrestres. La primera constituye la Astronomía que es geométrica ó mecánica; la segunda es la Física propiamente dicha. Los hechos que pertenecen al dómio de la Astronomía son todos generales, las leyes á que están sujetos influyen sobre todos los demas fenómenos sin que estos puedan en manera alguna modificarlos, son enteramente independientes y de consiguiente mas simples y fáciles de apreciar. Estudiense el hecho mas sencillo de la Física y al instante se le encontrará dominado por la ley mas general é irreductible de la Astronomía, la gravitacion universal; añadase á esta propiedad general de los cuerpos el ecsamen de sus distintos estados, con las demas circunstancias que los distinguen, divisibilidad, coesion, temperatura, electricidad, diafaneidad, sonoridad, etc., y se encontrará constituida la Física en el lugar lógico que la corresponde, pero notese bien que á medida que se

avanza en esta enumeracion, los hechos pierden mucho de su generalidad, simplicidad é independencia y adquieren por el contrario mas particularidad, complejidad y dependencia, circunstancias que aumentan mas y mas segun se avanza en el orden lógico de su concepcion.

Hasta aqui se han ecsaminado las propiedades mas generales de los cuerpos, pero sin penetrar en el estudio de su composicion íntima ó elemental, reservado á la Química, la que investiga las afinidades moleculares no solo de los cuerpos elementales entre si, sino tambien las de sus compuestos, apreciando además las propiedades de orden fisico de unos y otros. La indagacion de las afinidades moleculares presenta ya una complicacion mayor que cuantos fenómenos se han analizado hasta ahora, y se hallan en tal dependencia de los hechos físicos, tienen con estos tal subordinacion, que no es posible concebir una accion química sin la influencia é intervencion mas ó menos directa y apreciable de la atraccion, del calor ó de la electricidad, pero observandose sin embargo algo de especial que modifica siempre la accion de los agentes físicos. El ecsámen de ese algo especial ó sea la afinidad molecular constituye una ciencia distinta y bien definida, la Química, que no debe ni puede estudiarse sin el conocimiento preliminar de los fenómenos fisico-dinámico-estáticos.

Una vez conocidos los distintos hechos que abraza el mundo inorgánico, divididos en las cuatro grandes categorías enunciadas, se llega continuando la marcha trazada de antemano á la consideracion de los cuerpos organizados: en estos un nuevo orden de manifestaciones que ya no son geométricas, ni mecánicas, ni físicas, ni químicas, y que se distinguen con el título de vitales, añaden mas y mas complejidad á los fenómenos que en ellos se observan, pero sin que la adiccion de la nueva categoría de hechos borre ó estinga los de las categorías anteriores. Con efecto, todo cuerpo vivo como el mineral presenta hechos geométricos, mecánicos, físicos y químicos que es preciso apreciar, por cuanto modifican é influyen mas ó menos directamente el nuevo grupo de manifestaciones, las cuales no obstante se distinguen de las anteriores por caracteres tan especiales y complejos, que apesar de su dependencia es preciso considerarlas á parte, no bastando á su comprension las leyes fisico-químicas. El estudio pues de los seres dotados de vida ú organizacion en todo cuanto ofrece de especial y de distinto de los demas hechos ecsaminados, constituyen la Biología, si tan solo se ecsamina la vida con relacion al individuo, y la Sociología si se indagan los fenómenos relativos á la especie cuando esta vive agrupada ó en sociedad como acontece en el hombre.

Ahora se comprenderá mas facilmente cuan necesarios son cierta clase de conocimientos para llegar á adquirir ideas claras y precisas de las relaciones de unos hechos con otros, y se habrá notado de paso como de lo general se marcha á lo particular, de lo simple á lo complejo, de lo independiente á lo derivado, y tengase en cuenta que se trata de ciencias fundamentales, pues en las concretas ó de aplicacion no solo es indispensable conocer á fondo la fundamental de donde derivan, sino poseer tambien nociones mas que regulares de las demas ciencias gene-

rales, en las que la concreta busca los suficientes datos para alcanzar á menos costa el conocimiento estenso del ser que se propone estudiar. He dicho.

Dr. Cervera.

MEMORIA

SOBRE EL HOSPITAL DE DEMENTES DE VALLADOLID.

presentada á la Junta provincial de Beneficencia por el médico del mismo D. LUCAS GUERRA.

(Conclusion.)

Las enfermedades mentales por la sola razon de su desarrollo, colocan al individuo en condiciones especiales. En su vida íntima ocurren cambios que él no puede dominar, que el estado de su cerebro no puede apreciar, y estos cambios mas frecuentes, mas profundos, mas sostenidos, en las exacerbaciones prontas ó lentas del padecimiento mental, origen de su produccion, pasan desapercibidos para la familia que rodea al infeliz enagenado, ó se atribuyen á capricho, intencion á delirantes sensaciones.

Elocuente aunque muda espresion de lesiones orgánicas graves se ocultan al observador superficial, que sólo mira el desorden del espíritu. La preocupacion además de no remitir estos enfermos á nuestros asilos, hasta que agotados ya los recursos domésticos, cansadas las familias é imposibilitadas de tenerles en su compañía son una carga para ellas, hacen tambien que á su entrada esté bastante avanzada la enagenacion y con ella la enfermedad secundaria para ceder á nuestros medios de tratamiento. Vienen despues de estas dificultades otras de no menos entidad hijas de la localidad, apuntadas ya en este y otro escrito, contribuyendo á esa notable mortalidad atendible bajo diversos aspectos. Entre las enfermedades naturalmente mortales de mayor frecuencia están los reblandecimientos de los centros nerviosos, con parálisis generales ó parciales; las lesiones del pulmon, corazon y vísceras del vientre. Y de localidad pueden designarse las gangrenas externas, catarros pulmonales, diarreas rebeldes, y todas las demás originarias de sitios escesivamente fríos, húmedos, ó del intenso calor canicular, ó de otras muchas causas enojosas de mencionar.

Triste por desgracia es la relacion de estos hechos, pero indispensable cuando la conciencia grita, la humanidad pide, el deber médico exige, y la Providencia vigila; y se hace tanto mas necesaria, cuanto porque la ocultacion de la verdad seguirá sosteniendo el mal, no obstante los esfuerzos de los encargados inmediatos del asilo.

Aquí debería indicar los medios de mejorar su lamentable estado, sino estuvieran puntualizados en la memoria del año anterior, cuya lectura y detenido exámen me tomo la libertad de recomendar segunda vez á la Junta provincial de Beneficencia, y más particularmente al celoso Sr. Gobernador civil, su digno presidente, centro del cual deben partir todas las indicaciones de perfeccion que á su autoridad se sometan. Del contenido de aquellas surgen otros trabajos mas detallados y minuciosos, que prac-

ticados reportarán mucho bien al asilo, digno ya de atencion por la altura en que la opinion pública le ha colocado; ó interin llega el dia de su ejecucion parcial, principio de la general, debe operarse algo en el orden interior, como preparatorio de la reforma.

Al efecto recomendaré en primer término la necesidad de un acuerdo de la Junta para que se autorice á la direccion económica, de acuerdo con el profesor médico, á plantear las modificaciones del régimen interior doméstico, que relacionadas á las condiciones especiales de interés curativo; son por decirlo así, el primer paso para desenvolver el aislamiento: precioso recurso, indicacion principal del tratamiento terapéutico de la enagenacion. Dicha autorizacion debe designar con toda la claridad posible, las atribuciones que corresponden á cada una de las personas, y encargar muy particularmente no se tolere la menor infraccion de los acuerdos mutuamente decididos, infiriendo estrecha responsabilidad, no tan solo por la tolerancia, sino tambien por lo que pudieran escederse en sus respectivos cargos la direccion y el médico.

Tengo la íntima conviccion que para organizar el régimen interior del asilo, se hacen precisas resoluciones terminantes, dictadas en virtud del estudio de su parte gubernativa, siempre que á este estudio no acompañe otra prevencion que la del buen deseo y acierto, y creo tambien que dicha organizacion servirá de punto de partida ó base para las ulteriores mejoras médico-gubernativas. La Junta apreciará con su buen criterio el valor de todas mis indicaciones, y me otorgará la necesidad de tener presente que si en el hospital de su inspeccion no aparece desarrollada la ciencia como corresponde á sus actuales adelantos, no está la causa en el médico, cuya ambicion y aspiraciones se satisfacen con la idea de haber contribuido al bien de los desgraciados dementes, como tampoco lo está en la direccion económica gubernativa, cuyos individuos todos y cada uno contribuyen con celo, con interés á secundar mis esfuerzos, por lo que debo consignarles este recuerdo. Tambien me cabe la satisfaccion de anunciar á la Junta el desarrollo de la parte quirúrgica, merced á su entendido profesor, quien luchando como yo con inconvenientes de parecida naturaleza, ha conseguido notables curaciones de casos graves, difíciles é importantes por sus consecuencias favorables sobre el influjo mental.

Hospital de dementes de Valladolid.

ESTADO del movimiento ocurrido en el establecimiento desde octubre de 1854 hasta fin de diciembre de 1857.

ENTRADAS.

4.º trimestre de 1854		1855		1856		1857	
Hombres	Mujeres	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Hom.	Muj.
31	19	80	59	74	46	85	45
50		139		120		130	

SALIDAS									
4.º trimestre		1854		1855		1856		1857	
Hombres	Mujeres	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
9	6	40	27	24	20	37	13		
15		67		44		50			

DEFUNCIONES.									
4.º trimestre.		1854		1855		1856		1857	
Hombres	Mujeres	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
21	17	55	32	48	18	53	20		
38		87		66		73			

RESUMEN.

Entradas.	439
Salidas.	176
Defunciones.	264

Valladolid enero de 1858.

Lucas Guerra.

SECCION PRACTICA.

MEDICINA FORENSE

CONSULTA SOBRE LA MONOMANIA DE D. P. F. Y P., ESCRITA POR D. PEDRO MATA.

(Continuacion.)

»No vé ni oye á las gentes de fuera, porque está en la cárcel, no lo le en los periódicos, no le llega por ningun conducto el estado del público y si le llegase, sería muy otro del que él se imagina; pero, subyugado siempre por su idea fija, se hace la ilusion de que todo ha cambiado está en la alucinacion de que su concepto general es otro; como no hay objetos que le impresionen para tener esas ideas, como todo es debido á un juego de su pura fantasía, como todo es una composicion de lugar, una hechura puramente negativa de su mente, consecuencia lógica de la idea y sentimiento que tiene de que los demás deben sentir y pensar como él piensa y siente, la alucinacion, es manifiesta y esta alucinacion, siquiera sea tambien en sentido inverso de la que antes tenia, no deja de ser otro rasgo tan característico de mania, como aquella.

»Tanto el error de sentidos como las alucinaciones, tanto las aberraciones de sentimiento como la falsedad de sus juicios, han mudado de forma, son en sentido opuesto; pero son siempre errores de sentido, alucinaciones, aberraciones y extravios propios de un hombre loco.

»Por creer su honra lastimada, antes vivia desesperado, lleno de tormentos, su vida era un martirio por creer su honra recobrada, vive satisfecho, contento, es feliz.

»Por creer su honra lastimada á consecuencia de una

calumnia, se consideraba blanco de una conjuracion universal y objeto de la atencion de todos para hacerle justicia.

»Por creer su honra herida en lo mas sensible, sufría durante muchos meses y acabó por cometer tres homicidios en un arrebato de su locura; por creer su honra re- puesta, está tranquilo, no sufre, lo mira con indiferencia todo, hasta su porvenir horrible, porque lo que en él le afecta es su honra y estando esta salvada todo lo demás le es de todo punto indiferente.

»El público está como estaba, lo mismo hacía antes que ahora; los que le ven, se conduciran ahora como antes, segun se lo dicte su prudencia; quien ha variado es F. no en el móvil, no en la causa de sus actos y pensamientos, sino en la fortuna de estos, si loco estaba antes, loco está ahora. Los extravios que antes presentaba, se encuentran en la misma linea que los que presenta en la actualidad, todos pertenecen al mismo orden de su extravio: no hay diferencias en el fondo, radicales, solo las hay en las formas, en lo accidental ó contingente.

»Con la tranquilidad y reposo de la cárcel, con el buen régimen, con la regularidad de su vida, con la circunstancia de cuadrar á su carácter misantrópico la soledad de su encierro, con la satisfaccion de haber lavado su honra y la conviccion de que ha obrado bien; con la conciencia tranquila y la mente sossegada, F. ha mejorado notablemente en lo físico y esta mejoría ha debido tambien influir en su estado moral é intelectual. Vive en un aparente período de lucidez; parece que ha recobrado la razon, pero todo eso no es mas que pura apariencia, remitencia del mal, un estado lucido de mas ó menos duracion, pero que no puede inspirar confianza alguna al hombre de la ciencia, siquiera trascurren largos días, meses y hasta años en semejante estado, tanto mas cuanto que es doctrina solidamente establecida que no se puede dar por curado á un loco, mientras persista en sus juicios falsos y en sus convicciones erróneas, en virtud de las cuales ha perpetrado actos agresivos, porque eso supone siempre que esa razon no ha entrado en el orden fisiológico.

»F. persiste en sus ideas; todavia no se ha convencido de la falsedad del robo, de la no existencia de la calumnia, de los hechos que le parecieron confirmar su sospecha; todavia cree que fué verdad todo lo que vió en sus amigos, compañeros de oficina y el público antes de recobrar su honra. Todavía está alucinado acerca del modo como es tratado ahora, todavia está por sentir remordimientos de lo que ha hecho; no ha dado aun el menor indicio de afectarle la suerte que le espera. F. se halla, pues, muy distante de estar curado de su mania. Está ahora tranquilo porque ha satisfecho su objeto, no porque haya desaparecido su mal á lo mejor, á la menor excitacion que revuelva su estado físico ó moral, es muy temible que vuelva á presentarse tan furioso como antes.

»Un hombre célebre, el jurisconsulto Broughan dice, y con razon, que en las locuras parciales que él llama temporarias, porque se manifiestan por momentos, y continuas, porque existen siempre en estado latente, bas-

ta tocarlas para que, acto continuo, se den á conocer; basta dispersarlas para que estalle un desorden general. En su concepto, el monomaniaco, siquiera se presente calmado en sus actos, no tiene mas que la apariencia del curado; es la imagen exacta de un sedimento que permanece en el fondo de un vaso, dejando el agua trasparente y limpia; mas, si se agita el agua que le lleva al momento se enturbia, subiendo á la superficie el poso del fondo.

»Esto es lo que ofrece F. y todos los locos de su especie. Mientras no se le hable del hecho de su monomania, de lo cual parece no acordarse, si nadie lo hace; mientras se trate de cualquier otra cosa que no despierte su sentimiento lisiado, parece cuerdo; mas en cuanto se entra en ello, el poso del fondo de su mente sube á la superficie y se enturbia la transparencia de su razon.

»Los académicos que le han observado ultimamente convienen en que no ha abandonado sus ideas, con lo cual confirman que no está curado, siquiera luego falten á la lógica, dando'e por cuerdo. Es verdad que ha concedido una vez que habia obrado mal, pero esa confesion se la han arrancado y no ha de ser duradera. Es su razon la que la hace, no su sentimiento que no ha podido ni podrá transigir con ella y F. está loco de sentimiento, por eso ha podido hacer uso de sus facultades intelectuales, supeditadas á la tiranía de aquel.

»Aun cuando en la actualidad no ofreciese nada de cuanto venimos esponiendo, aun cuando se viese en él una transformacion completa de pensamiento y sentimiento y entrase en la via de la moral comun, recorociendo y llorando amargamente sus extravios, no podria creerse que estuviese por ahora curado, sino que tenia un intervalo verdaderamente lúcido; pero no hay en la ciencia datos para afirmar que ese intervalo haya de ser la última expresion del estado de F. que no ha de haber recidivas y seria altamente espuesto dar'e por curado de su mal.

»F. no se halla en este estado; no está curado por las razones espuestas, mas, aun cuando lo estuviese, se necesitarian años para contar seguros con su curacion radical; siempre seria temible un acceso, una reproduccion de su dolencia, en especial si volviese á enfermar fisicamente, como probablemente enfermaria espuesto á las mismas causas que le han hecho padecer otras veces y nada mas temible que otra enagenacion con las mismas ú otras formas, puesto que las ha ofrecido en el discurso de su vida.

»F. debe ser encerrado por largos años en un establecimiento de locos con observacion continua, y aun cuando despues de muchos años de una conducta cuerda pareciese que estaba curado, todavia, le considerariamos sugeto á la vigilancia de su familia ú otras personas responsables para evitar nuevos atentados debidos á una reproduccion del mal.

»Esto es lo que la esperiencia nos enseña. No acabariamos nunca, si quisieramos referir casos de personas que han vivido largos años con aparente cordura y al fin han cometido nuevos atentados debidos á una reproduccion.

»Estamos, pues, convencidos de que F. sigue siendo maniaco ó monomaniaco actualmente; que este estado es una continuacion del que ofrecia cuando cometió los homicidios y en los meses anteriores á este atentado, así como el de esos tiempos era tambien una continuacion de las alteraciones que habia sufrido y que casi ha presentado desde su infancia, siquiera en el largo transcurso de su enfermedad se hayan presentado diferencias en las formas de la misma con intervalos de cordura ó remitencias.

»Considerando loco á F. antes de verificarse el aparente robo, con interminencias ó intervalos lucidos mas ó menos largos, durante los meses que transcurrieron, desde ese robo hasta la perpetracion de los homicidios y despues de ellos hasta la actualidad; no concluiremos este dictámen sin hacernos cargo de las opiniones emitidas por los profesores cuyos documentos tenemos á la vista.

»Hay los que estan por la locura de F. y otros que la niegan. Estamos conformes en lo que á cada opinion añade, con los profesores R. S. P. F y P. R. P. A. S. M. D. K. N. D. M. y P. quienes declaran que F. ha estado loco, maniático ó monomaniaco. Los hechos en que estos profesores se han apoyado, no han sido desmentidos: los han espuesto con estension, claridad y lucidez y los han interpretado conforme los mas estrictos cánones de la ciencia. Las razones son sólidas y se contestaria difícilmente á ellas. El relato de las observaciones hechas á F. en la cárcel por los SS. R. P. A. y S. arroja tanta luz que es imposible desconocer la verdad que brota de su sencilla cuanto exactísima esposicion. Las razones de los SS. D. M. y P. se hacen notables, en especial, cuando tratan de probar que la locura de F. no ha sido ni podido ser simulada. Nos conformamos con cuanto han dicho estos profesores y tomamos por nuestras sus razones científicas.

»No estamos ya tan de acuerdo con los Dres. S. R. y M. mucho menos con la Academia de Medicina, respecto de su informe acerca del estado actual de F. y mucho menos aun con el dictámen particular del Doctor F. y G.

»Por lo mismo que hay discordia entre los infrascritos y los profesores que acabamos de mencionar, consideramos como un deber manifestar en que razones nos apoyamos para creer que no han dado á los hechos de este proceso, la significacion genuína que tienen hoy dia á los ojos de la ciencia.

»El Dr. S. nombrado en comision con los SS. F. M. P. N., redactó su voto aparte y en él formuló su opinion, dividiendola en tres proposiciones en estos términos.

»F. en la primera época tenia predisposiciones á la locura. (*Antes del robo á la C*)

»En la segunda estaba preocupado, no loco. (*Desde el robo á los homicidios.*)

»En la tercera se hallaba en el pleno uso de su razon. (*Despues de los homicidios.*)

»El Dr. S. no razona su dictámen, no lo prueba, se reduce á unas pocas afirmaciones; es una pura declaracion, sin discusion alguna.

»Respetamos la opinion de este profesor, pero vista la historia de F. en esas que el Dr. S. llama épocas, no podemos convenir de modo alguno con aquella. Hemos visto que en la primera época hubo mas que esposicion á la locura en F. hubo estados morbosos, sintomas psicóicos y somáticos de alteraciones mentales: hubo alucinaciones, errores de sentidos, aberraciones de sentimientos, en una palabra, todos los caracteres de la locura. El Dr. S. no ha negado los hechos que hemos referido, al contrario, dice que no pueden ponerse en duda; por lo tanto, es cierto tambien que se ha quedado corto, no admitiendo mas que la disposicion á la locura, no ha interpretado los hechos como la ciencia exige.

»Otro tanto debemos decir de la época segunda: admite que hubo alucinaciones, que las vé probadas en los documentos; pero que al oír y ver á F. tiene que modificar su opinion, y no le considera loco en el acto de cometer los homicidios sino preocupado.

»Sobre no dar prueba alguna á favor de su opinion, ni demostrar que no sean exactos los hechos que hemos referido, admiten las alucinaciones y errores de sentidos; por lo tanto, cae en contradiccion ó es poco lógico, cuando no admite locura, sino preocupacion.

»La palabra *preocupacion* aqui empleada, ó nada significa ó suena como alucinacion. Porque la acepcion de esa palabra es una ofuscacion del entendimiento, causada por una pasion ó por error de los sentidos, por el modo de concebir, por la educacion ó por el ejemplo de las personas con quienes tratamos. Desde luego hay que aclarar á un lado lo del ejemplo, lo de la educacion, lo de la pasion fisiológica ó razon moral; hemos probado que no ha habido nada de eso; solo queda el error de sentidos ó el modo de concebir.

»En F. habia errores de sentidos y alucinaciones, concebía de un modo loco porque los objetos le impresionaban y él no se formaba de estas impresiones la idea que les correspondía; se formaba además ideas sin haber objetos que le impresionasen. Estaba, pues, ofuscado por su locura, estaba mas que preocupado, en el sentido vulgar de la palabra, estaba loco. Nos atenemos á lo anteriormente aprobado.

»Por último el Dr. S. asegura tambien sin dar la menor prueba que F. en la tercera época se halla en el pleno uso de su razon. Todo su fundamento está en que habla con claridad y acierto en todo; que sigue la conversacion sobre cuanto se le pregunta y que no desconoce su estado; pero el Dr. S. no niega lo que hemos espuesto, deducido de las observaciones hechas por otros facultativos, durante el encierro de F. y por las cuales consta que sigue teniendo las mismas opiniones que antes tenía, antes de cometer los homicidios, ni cuanto hemos dado como prueba de locura, por que solo en un loco se reunen esas circunstancias, siquiera razone, hable y discorra perfectamente porque la locura de sentimientos, como lo hemos indicado ya mas de una vez y es sabido y comprobado y una verdad práctica en la ciencia, no solo no trastorna á veces las facultades intelectuales, sino que las hace oír á su servicio.

Pablo León y Luque.

(Se continuará.)

CLÍNICA REMITIDA.

Nota SOBRE LOS ERRORES DE DIAGNÓSTICO ORIGINADOS POR LA SIMILITUD DE ALGUNOS SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES ORDINARIAS Ó COMUNES, CON LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR LA PRESENCIA Y SUCCION DE SANGUIJUELAS INTRODUCIDAS EN LAS MUCOSAS DE LAS ABERTURAS NATURALES; por D. A. de Grazia y Alvarez (1).

Pero á fin de hacer acertada eleccion del método curativo apropiado y conveniente en estos casos, es de toda punto imprescindible, tener presente varias circunstancias, sin las cuales faltarian los precisos elementos para constituir lo de mas importancia y trascendencia que se conoce en patología, el diagnóstico quirúrgico, pues, sirve nada menos que para esclarecer nuestra mente, disipando la oscuridad que produce confusion, por la analogía y aun semejanza de sintomas morbosos resultantes de causas generales, con los accidentes dimanados por la implantacion de sanguijuelas en las mucosas. Las enunciadas circunstancias, que no creo sea infructuoso repetir las, pues, si bien antes las indiqué, fué muy en globo, de pasada, y por incidecia; á mi ver, las constituyen el conmemorativo, justipreciando el profesor con su buen criterio, la relacion del paciente y de la familia, la etiología, buscando con particular cuidado la presunta causa, y el exámen exploratorio, observando con esmero el trastorno ó alteracion funcional, y aplicando los sentidos, con especialidad el de la vista, que, cuando alcanza hasta el sitio donde se encuentra el cuerpo extraño vivo, unas veces forma el único elemento, y en otras es la prueba mas completa de los antecedentes. Mas si desgraciadamente no se consigue ver el anhélide ó los anhélices, tenemos de necesario que recurrir á la intervencion de la inteligencia para distinguir y diferenciar aquel estado, ó mejor para deducir por el análisis de los signos que relucen la existencia ó no de las sanguijuelas. Sin embargo, todavia se debe advertir, que aun en los accidentes que ellas ocasionan, hay alguna diferencia, segun estén armadas de dientes ó de trompa, segun sus distintas especies y por tanto, antes de exponer, (permitaseme lo diga) la sintomatología de este padecer, juzgó oportuno en este lugar, decir lo mas indispensable para la consecucion de mi pensamiento, que es desde luego hacer comprender las diferencias indicadas, y por consecuencia de ellas, en algunos de sus sintomas.

Entre la multitud de especies de sanguijuelas, señalaremos las mas conocidas, y las que por tener ó carecer, de dientes por naturaleza, dan mas motivo á equivocaciones. En efecto, existe una denominada sanguisuga filiforme, la cual se agarra por una especie de trompa ó ventosa, por estar desnuda de dientes, no pican ó muerden, sino solamente hacen la succion, y por esta conformacion distinta, fácil es concebir ó comprender que no producen dolor, que cambien con frecuencia de sitio, que bien adheridas puedan permanecer semanas y aun meses enteros, y que sean las que den lugar á mas error, ó á lo menos más incertidumbre en el diagnóstico. En las otras especies, es decir, entre las armadas de dientes, conocemos la

(1) Véase el núm. 6, pág. 79 y siguiente.

hirudo sanguisuga (sanguijuela negra), y la usada en medicina, hirudo officinalis. Estas, presentan en ambas extremidades un disco carnoso contractil que les sirve para agarrarse, en particular por la llamada cola; la extremidad opuesta que forma la cabeza, tiene tres dientes cortantes con los que muerden, y hacen una heridita triangular, que es la picadura por donde luego chupan la sangre. Por tanto, estas, antes de efectuar la succion, muerden, hacen tres heriditas aunque muy pequeñas, y ocasionan de consiguiente una sensacion dolorosa, no mudan tan frecuentemente de lugar, se llenan mas pronto, y caen por sí mismas, á veces, ó al mas ligero contacto. Véase, pues, por estos brevísimos aunque esenciales pormenores, si ha sido conveniente indicar lo espuesto, pues de ellos se deriva un diagnóstico, diferencial de síntomas y accidentes consecutivos. Mas héme aquí que insensiblemente he llegado á la sintoma-tología. Voy, pues, á agruparlos de intento, sacándolos del diario de mis observaciones, ya de las inéditas, ya de las publicadas, para hacer patente la dificultad del diagnóstico en estos casos, aun para el práctico mas experimentado en el conocimiento de las enfermedades comunes ú ordinarias.

La presencia de las sanguijuelas, segun las especies ya descritas, introducidas por las aberturas naturales y adheridas mas ó menos profundamente en el cuerpo humano suelen producir, conforme me lo ha enseñado la observacion y la esperiencia, lo siguiente: cefalalgia, dolor y sensacion de cosquilleo en la garganta, tos, el timbre de la voz alterado, (Véase mi 2.^a observ. Bol. de Med. Gac. Med. Núm. 207), flujo sanguíneo por la boca, á veces hay disnea con intermitencia, sabor duzaino, y se arroja saliva mezclada con sangre un poco rutilante, (léase mi 1.^a observ. pag. 402, inserta en *El Siglo Med. de Madrid* 1837), ó esputos rojizos y espumosos, y despues lijeramente colorados, (observ. inédit.) ya algo negruzcos, ya con filamentos ó pedacitos coagulados. En ocasiones existe dolor picante en el cuello ó compresivo en el torax, disfagia, y la molestia que produce el movimiento vermicular ó la succion en la picadura, excita esfuerzos de náuseas, ó vómitos auxiliados por la contraccion del conducto y la tos continuada. Unas veces se acusa anorexia, y en otras no se pierde el apetito. Obsérvase tambien epistaxis y sanguia tinturada de color bermejo (Not. inédit.): puede haber constipacion de vientre, fatigas, sudores, estrema debilidad, desfallecimiento, ruidos ó zumbidos en los oidos, y cabeza, en particular si el paciente es niño, endeble, ó ha trascurrido algunos dias ó algun tiempo. En ambas circunstancias de flujo sanguíneo por la nariz ó por la boca por el recto, simulando las hemótisis, hematótesis y epistaxis etc.; pueden ó no coincidir segun mis observaciones, congestion hácia el rostro, ó palidez, tos, y disnea sofocantes, palpitations y opresion de pecho y espalda, alteraciones en el calor natural y en el movimiento circulatorio, y por último, del carácter individual ó moral, y hasta de la inteligencia. Claro es, que estos pseudo-síntomas variarán algo, y serán tanto mas graves, en razon del sitio en que estén implantados los anhélices. Y llamo la atencion sobre lo dicho, porque algunos prácticos, despues de vista y conocida la causa del flujo, han cometido el error de diagnóstico, aun en estos accidentes tan suje-

tos á error, cuando se desconoce su etiología de erer, por haber observado algunos síntomas, al parecer, dependientes del aparato respiratorio, que la sanguijuela se encontraba adherida dentro de la laringe. Pero no es accidente muy comun, y afortunadamente, por no decir cosa muy rara, la introduccion de sanguijuelas en el principio del mencionado tubo aéreo. En primer lugar, reflexione todo aquel que sepa algo de la anatomía y fisiología, y al punto recordará el uso y funcion del cartilago epiglottis, y que la glotis es muy estrecha, muy sensible, y sus músculos muy contractiles: en segundo, el mecanismo de la deglucion, y en tercero, el ángulo que forma la boca con la predicha abertura, con especialidad, cuando hechados hácia adelante, se inclina mas ó menos la cabeza para beber agua en las corrientes, en los estanques ó en los pilones. Solamente, pero esto lo considero escencial, pudiera desde luego suceder, cuando doblando hácia atrás la cabeza, el trayecto anguloso quedara casi recto, y al recibir en la boca un chorro que cayera de alguna altura, ó por medio de un sifon ó caña hueca, colocada por su extremidad en uno de los conductos ó tubos de la tasa de la fuente, cuya agua contuviera tales insectos, ó que al beber se hablara, riera, ó gritase. Insisto sobre este particular, porque en el caso de estar estos anhélices situados en la faringe, es fácil incurrir en semejante error. Basta que caiga ó enfile algunas gotas de sangre en la epiglottis, basta el estímulo de una parte próxima á la mucosa que la tapiza, ó el contacto, aunque lijero, de la cola ó del cuerpo de la sanguijuela, para producir esos síntomas de sacudimiento de los conductos respiratorios, que simulan muy bien su presencia dentro de estos conductos. No obstante, y hablando en general, la disfagia, las náuseas, los vómitos y las excreciones ventrales sanguinolentas, son síntomas mas característicos de la implantacion de sanguijuelas en la faringe ó estómago; así como la tos que á veces se hace como convulsiva ó sofocante, la disnea ó la ortopnea, la ronquera, y aun la mayor graduacion de la ronquera, que puede llegar hasta extinguir la voz, hasta la aфонia (*Trat. comp. de Pat. Int.*), y la expectoracion de esputos viscosos mezclados con estrias de sangre, de la introduccion del referido cuerpo extraño vivo en la laringe. Mas sin embargo, no siempre se observan todos estos síntomas, y aun en ciertas circunstancias, y sobre todo, á los principios, solamente se presentará uno á la vista del observador. Nada, dice Payn (*El Siglo Med. pag. 188 Madrid, 1837*), nada, si se exceptua el flujo de sangre por las fosas nasales ó por la boca indica la presencia de la sanguijuela filiforme, ya se agarre á la boca posterior ó que se lijen en las fosas nasales, ó detrás de la bóveda palatina, debajo de la apófisis basilar del occipital. Véase, pues, ahora, si tuve fundamento para haber hecho una descripcion de dichos insectos, (atendiendo á la ausencia ó presencia de dientes), aunque somera, pero sí esencialísima para el diagnóstico, y antes de ofrecer el cuadro sintomatológico, trazado de mis diarios de clínica particular. Y con tanto mas motivo, cuanto que algunos autores que tengo á la vista, están conformes en decir que siempre en todos los casos, hay dolor mas ó menos (esto no es verdad); no siempre esputos sanguinolentos y espumosos (esto es muy cierto); pero que hay siempre vó-

mitos sanguinolentos (esto es incierto); y tos, con esputo viscosos mezclados con estrias de sangre. Ya se comprenderá ahora sin estrañeza, y sin dificultad (y me empeño en insistir en el siguiente diagnóstico diferencial por ser de mucha utilidad práctica); que en el caso de haberse introducido en el cuerpo la sanguijuela filiforme, no ha de producir, y en efecto, no produce su presencia en la mucosa, el mas mínimo dolor, por no estar armada de diente; pues tan solo se agarra y chupa por una especie de ventosa. Al contrario, como lo antedicha membrana es fina, muy sensible y vascular, las sanguijuelas de las otras especies, al hacer picaduras mordiendo con sus dientes, han de causar, y en efecto, causan dolor mas ó menos intenso. Y aunque sea al parecer cosa poco interesante y peque de prolijo, no debo dejar en silencio, que hay dos síntomas comunes á entrambas especies, cuales son, la hemorragia y la sensacion que despierta en el tejido vivo el movimiento vermicular. á pesar de que, como es fácil concebir el primero ó el flujo que dimana de picaduras, debe ser mas copioso, y aun de estas saldrán mas ó menos sangre relativa á sus tamaños.

Tambien se han introducido, y aun suele penetrar estos cuerpos estraños vivos en el interior del recto y aun de la vagina, cuando se mandan aplicar en el orificio ó en la proximidad de estos orificios para satisfacer una indicacion terapeutica, en el caso de aplicarlos sin los conocimientos indispensables, sin las debidas precauciones. Uno de los mas famosos cirujanos, (*Boyer.—Traité des maladies chirurgicales loc. cit.*) anatematiza el descuido de algunos profesores, pues además de no cumplir con la indicacion, colocando las sanguijuelas en sitios que no les corresponden, como yo mismo lo he observado en varias ocasiones, por confiar la aplicacion de ellas á practicantes poco instruidos ó asistentes ignorantes que no saben las prevenciones que se deben adoptar, y se les deslizan algunas sanguijuelas, las cuales se introducen en las mencionadas cavidades naturales. Igualmente quede sentado; que cuando penetran estos anhelides en el interior del cuerpo, se observa que se adhieren con mas frecuencia á la boca posterior y á la faringe, que al esófago y estómago, muchas menos veces á la laringe, y muy pocas veces tambien á la traquea, á la vagina y al intestino recto.

(Se continuará).

Antonio de Grazia y Alvarez.

CLINICA PARTICULAR

Confusión en el abdomen. Rotura del colon transverso. Muerte á las 24 horas; POR EL

MEDICO DE ENTRADA GRADUADO D. GABRIEL GARCIA ENGUITA.

El 7 de diciembre último fué llamado este profesor para visitar á Andrés Galan, cabo 1.º de la 3.ª brigada, 4.ª batería montada, á quien halló sentado en la cama por haber recibido en el vientre un fuerte golpe con la punta de la lanza del carro al sacarlo de la cochera á la plaza del cuartel. Era robusto, de 23 años; manifestó haber tenido dolor intenso y abundante vómito, pero se hallaba bien y dispuesto á marchar al ejercicio. Reconocido

detenidamente no observó vestigio exterior de contusion en el epigastrio y region umbilical, donde acusaba sensacion dolorosa, ni sintomas generales ni locales que indicasen gravedad, mas en virtud de ciertas circunstancias, dispuso que se le trasladase al hospital. Por la tarde estaba desfigurado su semblante, el pulso frecuente y contraído: en las regiones epigástrica, umbilical y en el hipocondrio izquierdo sentia dolor á la compresion; las esmidades inferiores frias: la lengua estaba blanquecina y habia vomitado varias veces un líquido verde amarillento. Le dispusieron los medios convenientes, la confesion y viatico si cesaban los vómitos. A las 9 del siguiente dia falleció.

Hecha la autopsia á las 24 horas se observó: ninguna señal exterior de contusion; livideces cadavéricas pronunciadas en la region lumbar, inyeccion arborizada en la cara esterna del peritoneo y punteada en la visceral; equimosis estensos en las circunvoluciones de los intestinos delgados situados en la zona umbilical y su testura se desgarraba fácilmente. Al separarlos se vieron materiales escrementicios en la cavidad del peritoneo y en la parte media del borde anterior del colon transverso, donde se insertan las dos hojas posteriores del grande epiploon, una abertura irregularmente oval, de pulgada y media de longitud, por media de latitud; los bordes contundidos y vueltos hacia afuera y sin las abolladuras que normalmente presenta lo que se denomina arco del colon.

Reflexiones. En estas espone el Sr. Garcia que, teniendo presente que los equimosis se presentan mas ó menos graduados segun la celeridad del cuerpo contundente, en este caso que no la llevaba, obró comprimiendo á la vez que contundiendo, lo que explica la falta de contusion esterna, pues como dice Sanson, en estos casos es frecuente el no presentarse los equimosis y si las dislaceraciones. Atribuye la falta de rotura en los intestinos delgados á la excesiva movilidad de estos, al paso que el colon transverso, situado debajo del estomago sostenido por el mesocolon que forma un tabique horizontal entre el intestino delgado que está debajo y el estómago, el hígado y el bazo que están encima, es menos movable y puede ser comprimido contra la columna vertebral, mucho mas sí se halla distendido por los materiales escrementicios, explicandose asi su rotura. Dice que el cambio de forma observado, en consonancia con lo consignado en las obras de anatomía patológica, era debido á que cuando se dislacera ó rompe el colon desaparecen sus abolladuras porque se distiende y adquiere una longitud dos ó tres veces mayor. Espone tambien el Sr. Garcia que cuando una causa traumatica obra sobre las visceras de una cavidad, como no se puede apreciar el color, volumen y movilidad de las partes, tiene el profesor que atenerse para el diagnóstico á las lesiones funcionales y este no puede ser exacto, asi en este caso el dolor que desde un principio existia en las regiones epigástrica y umbilical y los vómitos inducian á suponer la lesion en los intestinos delgados y estómago, pero no la que demostró la autopsia, probándose asi lo que ilustra la anatomía patológica. Por último refiere que las razones que le hicieron mandar la traslacion al hospital fueron, el haber vomitado el rancho que habia comido media hora

antes del golpe y porque dirigiendo el carro se interpuso entre la lanza y un pilar de piedra, sin que los artífices que empujaban pudiesen impedirlos, causas bastantes importantes para que no se perdiese tiempo en la aplicación de los medios convenientes. (EL MEMORIAL DE SANIDAD.)

Torre.

Extracto de las sesiones científicas del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.

Cuarto distrito.—Sesión del 11 de enero de 1859. El presidente pronunció un discurso acerca de la importancia de dicho cuerpo é hizo las necesarias esplanaciones de algunos artículos del reglamento. El Sr. D. Feliz Morcillo profesor de cirugía de la 1.ª sección de la parroquia de S. Andrés, refirió, que el 17 de diciembre último fué llamado á las 9 de la noche para asistir al parto de Maria Gregorio, casada, de 26 años: la reconoció y apreció que la presentación era de vértice y primera posición. A la 1 dió á luz una niña muy desarrollada con un tumor en el centro de la línea media de la espalda entre las últimas vertebrae dorsales y las primeras lumbares, esferoidal, de tres y media pulgadas de circunferencia y una de elevación, trasparente y formado por una película muy fina, compuesta de dos hojas, la exterior como epidermoidea y la interior serosa, conteniendo un líquido parecido al vidrio fundido, que se apreciaba, merced á la transparencia mencionada. Del vértice del tumor y de su parte interna, descendía un manojito cilíndrico de fibras afelpadas, que se introducía por una hendidura, de figura de una almendra, situada en el centro del tumor, cuyo diámetro sería como de pulgada y media; notándose que el líquido aumentaba en el acto de la inspiración y disminuía en el de la espiración. Calificado el padecimiento, de una espina bifida, dió conocimiento al Sr. Ynspector del cuerpo, siendo la observación de la puerpera y de la recién nacida la siguiente: *Día 1.º* Para evitar cualquiera violencia en el tumor y su rotura, aplicó un rodete de algodón en rama de mas elevación que el tumor, y encima una compresa fina y un vendage de cuerpo. *Día 2.º* Gran susceptibilidad nerviosa, el menor ruido ponía á la niña en conmoción. *Día 3.º* Mas turgencia en el tumor: el líquido había perdido su transparencia y en el vértice del tumor se veía una pequeña esfoliación del diámetro de una lenteja. *Día 4.º* Se rompió el tumor por el punto esfoliado y se notaban en su base muchos vasos capilares. Se aplicó nuevo apósito y una panchuela con cerato simple sobre la herida. Pasó el día la niña sin otra novedad que la escitabilidad nerviosa. *Día 5.º* Se notaba en la parte media del tumor una fungosidad correspondiente al manojito. *Día 6.º* Se vió en la circunferencia del tumor piel de nueva formación en la estension de unas 4 líneas. *Día 7.º* Aumentaba en estension la piel, al paso que disminuía el tumor: *Día 8.º* La puerpera tuvo un disgusto y por la noche la niña ligeros ataques de eclampsia. Dispuso el Sr. Morcillo á la puerpera dieta de caldo y misturas ntiespamódica. Halló en este día el tumor disminuido y

aumentada la nueva piel, encontrando en todas las curaciones empapado el apósito. *Día 9.º* Seguían los ataques: la niña no tomaba el pecho: tenia fiebre. Quitando el apósito se advertía olor á caries. *Día 10.* Mayor frecuencia de los ataques de eclampsia, fiebre, flacidez en las carnes: la niña no tomaba el pecho. La dispuso leche de cabras y tixana de cebada perlada. El tumor iba disminuyendo; sed; apósito poco mojado; seguía el olor. *Día 16.* Los ataques menos frecuentes: el tumor muy reducido; mucha flacidez en los tegidos; el apósito con pus de mal carácter y mal olor. *Día 17.* Los ataques fueron muy frecuentes y en uno de ellos sucumbió la niña.

Autopsia. Demacración notable, falta de piel en la estension de una moneda de cuatro reales en el punto de union de las tres últimas vertebrae dorsales y de la primera lumbar, encontrándose además restos de láminas vertebrales. Las cubiertas de la médula estaban reducidas á papilla, rotas en algunos sitios como si hubiesen supurado; fétidez; la sustancia medular disminuida y degenerada, no correspondiendo en su trayecto, ni en su nacimiento el volúmen al calibre del tubo oseó. (LA ESPAÑA MÉDICA.)

Por extracto, Torre.

CLINICA ESTRANGERA.

Tratamiento paliativo del asma por Czernicki.

En el tratamiento del asma, es necesario tener cuenta de la edad, el sexo, el temperamento etc. etc. del enfermo, pero sobre todo estar empapado en la doctrina de los elementos patológicos. La enfermedad es una, pero dominada profundamente modificada por uno de los tres elementos inflamatorio, nervioso y gástrico. Hé aquí porque es muy diferente el tratamiento segun que predomine uno ú otro de estos elementos principales y por que tal medicamento que prueba bien en un asmático es pernicioso en otro. Despues de esta breve esposición de profesion de mi fé médica, abordo la observación que debe corroborar la verdad de estos principios.

Hace unos doce años, que fui avisado por el llamado B... de cuarenta y tres años de edad, de temperamento eminentemente sanguíneo, cafetero; aficionado á la caza, que le esponía á las intemperies de la atmósfera: hacia poco tiempo que estaba sujeto á accesos de asma. En mi primera visita encontré al enfermo acometido de los síntomas mas terribles de esta afección, tales como ortopnea, imposibilidad de guardar la posición horizontal etc. Todas las ventanas del cuarto estaban abiertas, el enfermo sentado: la cara pálida espresaba ansiedad; aspiraba y pedía aire. El pulso era lento, dilatado y fuerte. Para aliviar al paciente emplee todos los revulsivos y narcóticos sin ningun resultado. Pero guiado por el estado del pulso y el temperamento del individuo que me indicaban un elemento inflamatorio recurrí á la sangría. Apenas se abrió la vena, el enfermo se encontró mejor, y á medida que salía la sangre, se sintió desembarazado del peso que oprimía su pecho. Despues de la sangría que

fue muy copiosa, pues pasaba de 500 gramos (unas 16 onzas) no volvió á haber acceso. Dos horas despues B... se levantó y se entregó á sus ocupaciones. El estado de la sangre (costra inflamatoria) confirmó plenamente el diagnóstico. Muchas veces he recurrido á la sangría en este mismo individuo y he obtenido el mismo alivio instantáneo hasta su muerte ocasionado por un accidente en la caza. La sangría no curaba la afección pero hacia cesar los accesos y alejaba su presentacion lo menos seis meses y algunas veces un año.

En el tratamiento del asma puramente nervioso, no hemós sido tan felices; habiendo sido casi impotente todo el arsenal farmacéutico. Unicamente el tratamiento higiénico procuraba alivio, pero estos resultados prueban la rareza de esta fantástica afección; así los enfermos que habitaban los lugares elevados y bien ventilados veían disminuir y aun desaparecer sus accesos en los lugares bajos. Esta mejoría, que duraba algunas veces un año, se perdía por la fuerza de la costumbre y los desgraciados pacientes, cuos accesos volvían con su primitiva frecuencia se vieron obligados á buscar otras habitaciones. Así pues, el solo cambio de domicilio, interrumpiendo el modo de vivir por la distraccion y novedad de los lugares alivia por algun tiempo los sufrimientos de los asmáticos; por consecuencia el médico que conoce la idiosincrasia y y temperamento de los enfermos es á quien pertenece la eleccion de estos sitios privilegiados. (ABEILLE MEDICALE y PRESSE MEDICALE BELGE.)

Curacion de un caso de teleangiectasia por Mr. Mackinder.

Una joven de 42 años tenia desde su nacimiento un tumor erectil voluminoso del párpado inferior izquierdo. Se usó inútilmente el sedal, la acupuntura, la cauterizacion eléctrica. Despues de dos años de tratamiento, M. Mackinder hizo con un bisturí delgado y de doble corte la incision ubcutanea de los vasos y detubo la hemorragia con una inyeccion de lactato de hierro muy concentrada. Solamente obtuvo una disminucion de volumen.

Algun tiempo despues, volvió á hacer una inyeccion con la misma disolucion y esta vez toda la parte superficial del tumor se gangrenó; por debajo de la escara se desarrollaron pezoncillos carnosos de buena naturaleza y la curacion fue completa (BRITISH MEDICAL JOURNAL.)

SECCION DE VARIEDADES.

CRONICAS.

El dia 23 del actual ha inaugurado las sesiones científicas la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva con un discurso leído por el Sr. Santeiro, en vindicacion de las doctrinas de Hipócrates y como contestacion al leído por el Sr. Mata en la sesion inaugural acerca de *Hipócrates y las escuelas hipocraticas*

Acto continuo se abrió la discusion entre los SS. Académicos, pidiendo la palabra el Sr. Mata el qué, despues de algunas elocuentes frases, arrancó del numeroso público que no cogía en el reducido salon, algunas ostensibles manifestaciones de agrado, lo que dió motivo á que el Presidente, Sr. de Leganés, le amonestase convenientemente para evitar que en lo sucesivo, ya con muestras de aprobacion ya con otras de desagrado, se pudiese coartar la amplia libertad de discusion, que la Academia se próponia tener. Habiendo empezado el Señor Mata á sincerarse de algunos cargos que se le habian hecho pública y privadamente con motivo de su discurso, así por Académicos como por personas de otro carácter sostuvo con el Sr. Presidente una polémica sobre la conveniencia ó no de sus espresiones. Continúó manifestando los poderosos motivos que le obligaban á su pesar, á tomar parte en la discusion y en ocasion de congratularse por que la Academia, saliendo de su pasado targo, diese mas publicidad y mas amplitud á sus trabajos y vimos con sentimiento que algunos de los académicos y sobre todo, lo que es mas de notar, alguno que ocupaba uno de los sillones de la Presidencia, salió precipitadamente del salon con muestras bien patentes de desaprobacion, las que fueron robustecidas despues con interpelaciones estemporáneas y sin la debida autorizacion por parte de otros, á pesar de que el público atento y obediente á las insinuaciones que poco antes le habia hecho el Sr. Presidente procuró demostrar con su respetuoso silencio que creía justo el orden y la libertad en la discusion, proclamados anteriormente en nombre de la Academia. Lamentamos este incidente, y desearíamos no verie reproducido, lo cual se conseguiria con que el Sr. Presidente, llamase al orden y aun quitase la palabra al orador, si no la creyese del caso como á los demás individuos que no estuvieren en el uso de ella, pues esto redundaría en decoro de la Academia y del público, que siempre es digno de alguna consideracion.

El 21 á las tres de la tarde ha sido bautizado solemnemente en la iglesia de Santa Maria un hijo del Sr. Marqués de San Gregorio, Rector de la Universidad Central, habiendo sido la padrina en nombre de S. M. la Reina, la Excm. Sra. Marquesa de Acañices y el padrino, el Sr. de Campuzano. Felicitamos al Sr. Corral por esta nueva muestra de distincion.

Hemos visto con sentimiento una crónica, que el droguero farmacéutico de Valladolid inserta con motivo del reglamento de médicos forenses y en la que al poner en duda, si tendrán en él cabida los farmacéuticos, óá por razon que los médicos de estos tiempos analizan aún mas que los farmacéuticos y que estos no tienen aspiraciones. No sabemos si tendrán cabida en el reglamento; creemos que sí, pues nunca los médicos han tenido en menos á los farmacéuticos instruidos, y aunque hoy, y mejor mañana, gracias á los estudios analíticos y químicos que los médicos hacen y tendrán que hacer por necesidad, nada tendria de particular que no figuraran en el reglamento de los médicos forenses, no por eso, creemos se pre-cinda de su auxilio, tanto mas, cuanto que los médicos no gustan de encender teas de discord á entre dos facultades que son hermanas y entre cuyos hijos debe reinar siempre á la par de la modestia, la cordialidad y buena fé.

Por lo no firmado,
Luque.

MONTE PIO FACULTATIVO.

Concluye el estado demostrativo de los socios fundadores.

Sócios que dependen inmediatamente de la Junta Directiva, por residir en provincias donde no existen Juntas Delegadas.

NOMBRES Y PROFESION DE LOS INTERESADOS.	RESIDENCIA.		Haberes de beneficio que han entregado para las ventajas		ACCIONES que tienen declaradas.	OBSERVACIONES.
	Pueblo.	Provincia	del artículo 6.º	del artículo 7.º		
D. Lucas Benito Hernando, médico.	Aranda de Duero.	Búrgos.	254—12	»	8 de 4. ^a	
Francisco Jurio y Moreno, médico.	Lumbier.	Navarra.	»	244	10 de 1. ^a	
Manuel Francisco Herrero, médico.	Trujillo.	Cáceres.	198—30	»	10 de 2. ^a	
Aniceto Zumalabe, médico.	Vergara.	Guipúzcoa.	241—20	»	9 de 3. ^a	
Manuel Alonso y Maza, cirujano.	Monteagudo.	Soria.	92—22	»	5 de 1. ^a	
Ambrosio Ortiz y Laredo, médico.	Villafranca Montes de Oca.	Búrgos.	382—5	»	4 de 2. ^a	
Higinio del Campo, médico.	Pola de Siero.	Oviedo.	161—	»	6 de 3. ^a	
Ramon Gardeazabal é Isasi, cirujano.	Albaina.	Búrgos.	111—24	»	6 de 1. ^a	
Francisco Zamorano y Arellano, cirujano.	Aldea de Cano.	Cáceres.	87—7	»	5 de 1. ^a	
Julian Antonio de Espiga, médico.	Logroño.	Logroño.	150—	»	5 de 3. ^a	
Victor de Ibarbia y Andía, médico.	Santo Domingo de la Calzada.	Id.	255—7	»	8 de 4. ^a	
Juan José María Alvarez, médico.	Badajoz.	Badajoz.	292—4	»	6 de 3. ^a	
Gumersindo Fernandez de Velasco, médico.	Búrgos.	Búrgos.	126—8	»	6 de 3. ^a	
El mismo por aumento.	Id.	Id.	»	»	4 de 4. ^a	
Antonio Martínez Belerda, cirujano.	Lillo.	Leon.	»	»	6 de 3. ^a	
Francisco J. de Zufria y Erausquin, médico.	Fuenterrabia.	Guipúzcoa.	224—22	»	6 de 3. ^a	
José de Barrio, médico.	Aldeanueva de Ebro.	Logroño.	»	354	15 de 1. ^a	
Basilio Amat y Vallejo, médico.	Chinchilla.	Albacete.	244—21	»	9 de 3. ^a	
Ramon de Zamarripa y Orbeagozo, médico.	Deusto.	Vizcaya.	»	»	10 de 3. ^a	
Vicente Díez Canseco, médico.	Leon.	Leon.	397—4	»	7 de 4. ^a	
Juan Damont é Iña, médico.	Nájera.	Logroño.	214—	»	5 de 2. ^a	
Alejandro Garrido y Peña, médico.	Haro.	Id.	136—8	»	6 de 3. ^a	
Francisco Harri, cirujano.	Arbonés.	Navarra.	114—24	»	6 de 1. ^a	
Manuel Segura, médico.	Salvatierra.	Alava.	255—16	»	7 de 4. ^a	
Cándido Sáez de Astasu, cirujano.	Gopegui.	Id.	118—32	»	6 de 2. ^a	
Valentin García Reboredo, médico.	Santiago.	Coruña.	198—30	»	4 de 2. ^a	
Bonifacio Gil y Rojas, médico.	Búrgos.	Búrgos.	224—22	»	4 de 3. ^a	
Antonio Guillen Flores, médico.	Zorita.	Cáceres.	118—32	»	6 de 2. ^a	
Angel Llores y Garcia, cirujano.	Briebe de Cameros.	Logroño.	»	»	3 de 3. ^a	
Bartolomé Acosta y Rodriguez, médico.	Mazarrón.	Murcia.	389—16	»	8 de 3. ^a	
José Diaz Bustamante, médico.	Belmonte.	Oviedo.	»	366	15 de 2. ^a	

D. Victoriano de Parra, médico.
 Juan de la Calle, cirujano.
 Lepnarco Cámara, cirujano.
 Dimas Corral y Rebellón, médico.
 Francisco Fernández Izuel, cirujano.
 José Sánchez Hernández, médico.
 Castor Sánchez y Canton, cirujano.
 Jorge Corcostegui y Ruiz, cirujano.
 José de la Cuesta y Lera, cirujano.
 Calisto Varela, abogado.
 Benito Varela, farmacéutico.
 Mariano Arbol y Ateza, médico.
 Ruperto Bilbao, cirujano.
 Manuel Lamana y Ullate, médico.
 Juan José Nagoré y Escos, médico.
 Eustaquio Francisco de Guinea, médico.
 Manuel Lamana y Ullate, médico. (Aumento).
 Alejandro Lopez del Duque, médico.
 José Varela de Montes, médico.
 Francisco Frayle Ibañez, cirujano.
 Manuel Ballesteros, cirujano.
 Roqu Larrainzar, médico.
 Pío Fernández Cormanana, médico.
 Tomás Lastiri, cirujano.
 Teodoro Rivero, cirujano.
 Santiago Sanchez Medrano, médico.

Olienza.
 Peraleda de la Mata.
 Quintanadueñas.
 Lugo.
 Añorbe.
 Alcántara.
 Logrosán.
 Escoriaza.
 Val de San Lorenzo.
 Orense.
 Vilagarciá.
 Barasoain.
 Villasilos.
 Cascante.
 Id.
 Peralta.
 Cascante.
 San Adrian.
 Santiago.
 Padilla de abajo.
 Berlanga.
 Oteiza.
 Gezama.
 Mendigorria.
 Quincoces de Yuso.
 Alcuéscaz.

Badajoz. 267-32
 Cáceres. 246-6
 Burgos. 92-22
 Lugo. »
 Navarra. 204-
 Cáceres. 266-33
 Id. 129-29
 Guipúzcoa. »
 Leon. 87-7
 Orense. »
 Pontevedra. »
 Navarra. 118-
 Burgos. 98-33
 Navarra. 442-31
 Id. 158-31
 Id. »
 Id. »
 Id. »
 Coruña. 193-16
 Burgos. 180-24
 Soria. 98-4
 Navarra. »
 Guipúzcoa. 212-18
 Navarra. 24-
 Burgos. 203-29
 Cáceres. 231-20

» 5 de 5.^a
 » 4 de 5.^a
 » 5 de 1.^a
 244 10 de 3.^a
 » 5 de 2.^a
 » 6 de 5.^a
 » 7 de 2.^a
 » 4 de 1.^a
 » 4 de 1.^a
 » 4 de 2.^a
 » 4 de 1.^a
 » 6 de 2.^a
 » 5 de 2.^a
 » 9 de 2.^a
 » 6 de 2.
 » 10 de 5.^a
 » 1 de 3.^a
 » 6 de 2.^a
 » 3 de 5.^a
 » 3 de 5.^a
 » 4 de 3.^a
 » 5 de 2.^a
 » 8 de 4.^a
 » 5 de 3.^a
 » 5 de 2.^a
 » 5 de 4.^a

Tiene que abonar 36 rs. de diferencia por pago de beneficio en razon á haberse rectificado la clase de sus acciones. Tiene que hacer el pago de beneficio para las ventajas de fundador.

Con la restriccion del art. 2.º de los Estatutos, y sin derecho al beneficio consignado para los hijos en el art. 18, al que tiene soltero.

8206 -21 1208 354

(Se continuará.)

Rectificacion que debe hacerse en el Estado inserto en el núm. 9.
 La suma de acciones del distrito de Valladolid debe ser 149 en vez de 146.

Director y editor responsable, D. Andrés del Busto.